

	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 de 1

Circasia, Q., Enero de 2023

Doctor

JAIRO ALONSO ESCANDÓN GONZÁLEZ

Director General

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

E.S.D.

Ref. Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **LINA CONSTANZA HERRERA RENGIFO** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios profesionales que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE: LINA CONSTANZA HERRERA RENGIFO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 41.959.569 expedida en Armenia.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO.

VALOR OFERTADO: ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.600.000).

CONDICIONES REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	MÍNIMAS EN LA	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI/NO
Título profesional en Derecho		Título de Abogado, otorgado por la Universidad La Gran Colombia seccional Armenia, veinte (20) de septiembre de 2007.	SI
Un (01) año de experiencia profesional		Certificado contractual expedido por el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío del día 04 de enero de 2022.	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que la proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Atentamente,

Geraldine Meneses L.

GERALDINE MENESES LOPEZ

Asesor Jurídico

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

2

2

2